



Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera

## CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 26 de julio de 2013

### I. Asistencia:

#### a) **Integrantes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros (SVS)
- 3) Solange Berstein, Superintendente de Pensiones (SP)
- 4) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo, Banco Central de Chile (BCCh)

#### b) **Otros Asistentes**

- 5) Gabriela Acharán, Economista CEF, MdH
- 6) Osvaldo Adasme, Director de Supervisión, SBIF
- 7) Leticia Celador, Secretaría Técnica CEF, MdH
- 8) Rosario Celedón, Coordinador de Mercado de Capitales, MdH
- 9) Rodrigo Cifuentes, Gerente de Investigación Financiera, BCCh
- 10) Kevin Cowan, Gerente de División de Política Financiera, BCCh
- 11) Luis Figueroa, Intendente de Regulación, SP
- 12) Hernán López, Intendente de Valores, SVS
- 13) Osvaldo Macías, Intendente de Seguros, SVS
- 14) Cristián Ross, Jefe División Análisis Financiero Sectorial, SVS
- 15) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH
- 16) José Miguel Zavala, Director de Estudios y Análisis Financiero, SBIF

### II. Principales Materias Tratadas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior, con fecha 28 de junio de 2013.

#### **Trasposos de Afiliados**

- La Superintendencia de Pensiones expuso acerca del traspaso de afiliados desde el Fondo E al Fondo A durante el mes de julio, tras una nueva recomendación de cambio de fondos por parte de asesores financieros.
- El número de trasposos, así como los montos asociados a éstos, resultó similar a lo observado en abril, cuando se realizara la última recomendación. Esta vez, sin embargo, el impacto sobre el mercado doméstico fue más acotado.
- Asimismo, la Superintendencia informó acerca del estado de implementación de las medidas anunciadas a la luz de los trasposos masivos de afiliados motivados por recomendaciones de asesores financieros.

#### **Panorama Financiero**

- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional.
- En este contexto, se intercambiaron opiniones respecto de los eventos de público conocimiento en relación al emisor de valores SMU S.A. y los efectos que éstos han tenido sobre precios de otros activos en el mercado financiero, incluyendo de los activos emitidos por las distintas empresas pertenecientes al grupo durante las últimas semanas.



- La SVS, la SBIF y la SP informaron acerca de la exposición del sistema financiero a SMU, y los posibles impactos de los cambios en valorización de activos del grupo.
- En relación a las compañías de seguros del grupo, Corpvida y Corpseguros, la SVS indicó que éstas cumplen con los requerimientos de solvencia y demás límites normativos exigibles, y que la inversión que mantienen en SMU se encuentra dentro de los límites legales.
- Por su parte, la SBIF presentó acerca de la exposición crediticia en CorpGroup del sistema bancario y Corpbanca. Además, se analizó la situación de Corpbanca, destacándose que su nivel de solvencia le permitiría absorber un deterioro severo en el comportamiento de pagos de SMU.
- Se detalló que la exposición crediticia de Corpbanca en el sector retail del grupo Corp (que incluye a SMU) equivale a un 0,06% de las colocaciones totales del banco. Si a esta exposición se suma el Fondo de Inversión Privado Synergia, ésta llega a 0,71% de las colocaciones totales de Corpbanca, sin que se adviertan otros financiamientos de este tipo a SMU.
- Por otra parte, la SBIF señaló que Corpbanca muestra una posición de liquidez adecuada y superior al promedio de bancos comparables. Se agregó también que el financiamiento de Corpbanca se ha orientado crecientemente hacia deuda en bonos (locales y externos), cuyo vencimiento es de mediano plazo, y que el plazo promedio de los depósitos ha aumentado.
- Sobre la base de lo expuesto, se continuará monitoreando la situación de SMU y su impacto en el precio de los activos del grupo, considerando que las otras entidades de CorpGroup reguladas cumplen actualmente con los requerimientos normativos y que a la fecha Corpbanca muestra una situación de solvencia adecuada y una posición de liquidez por sobre la del sistema.

### **Infraestructura de Derivados**

- El Banco Central informó al CEF del estado de avance del grupo de trabajo de infraestructura de derivados y el estado de implementación de las dos plataformas post-transaccionales de derivados en proceso, así como los plazos estimados para su operación.

### **Encuesta Financiera de Hogares**

- A continuación, el Banco Central presentó los principales resultados de la última encuesta financiera de hogares, con información de los años 2011 y 2012. La presentación incluyó tanto los resultados a nivel nacional, como también información para la Región Metropolitana, que se recopila con frecuencia anual, lo que permitió analizar en mayor detalle la dinámica de las variables. Los principales contenidos de esta presentación se hayan reportados en un recuadro del Informe de Estabilidad Financiera de Junio 2013.
- Se destacó que en caso de que en nuestro país existiera un sistema de deuda consolidada se dispondría de este tipo de información con un menor rezago, lo cual resultaría más ventajoso que basarse en encuestas periódicas, volviendo a ponerse de manifiesto la importancia de que sea



**Secretaría Técnica**  
**Consejo de Estabilidad Financiera**

aprobado el proyecto de ley sobre información comercial que actualmente se discute en el Congreso.

### **Temas Varios**

- El Ministerio de Hacienda informó a los miembros del CEF que el anteproyecto de ley que fortalece la institucionalidad del Consejo estaría pronto a ingresar al Congreso.
- Por otro lado, se informó al CEF de la dictación de la Circular N°40 sobre tarjetas de crédito por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en línea con las modificaciones regulatorias efectuadas por el Banco Central.
- También se informó de la consulta pública de un reglamento sobre manifestación del consentimiento expreso del consumidor en contratos de adhesión de productos y servicios financieros por parte del Ministerio de Economía.

### **III. Acuerdos Adoptados:**

- Aprobar el acta de la sesión de junio de 2013.
- Continuar monitoreando la situación de SMU y su impacto en el precio de los activos del grupo.
- Publicación de nota de respaldo al proyecto de ley sobre supervisión basada en riesgos para las compañías de seguros.
- Celebrar la próxima sesión el día 30 de agosto de 2013 a las 14:00 horas.

Siendo las 17:00 horas, se dio por concluida la sesión.